

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° Dieciséis (16-2021) convocada a las 17:30 horas del día martes 23 de Marzo del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside esta sesión la Regidora y Presidente Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavaría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, Estefanía Jiménez Ocampo

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval, Jesica Francini Villalobos Picón, Josué Soto García

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Síndico Josué Soto García.....Llega a tiempo pero se retira antes de finalizar la sesión.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Actas 14-2021 (Ordinaria) y 15-2021 (Extra Ordinaria)

ARTÍCULO V:

Correspondencia.

Inciso 1. Correspondencia General

Inciso 2. Correspondencia Alcaldía.

ARTÍCULO VI:

Informes de Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTICULO VII:

Asuntos Varios Regidores

ARTÍCULO VIII:

Asuntos Varios Síndicos.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Abre la sesión al ser las 5:30 minutos, estando presentes, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y el Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez Giselle Chavarría Cruz están presentes, al no estar presente el Regidor Juan José Núñez Chaverri, se coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja.

Está ausente la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo.

ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Procede a leer el orden del día.

Somete a votación el orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz y Austin Sibaja Pérez. **(Acuerdo N°1-16-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 14-2021 (ORDINARIA) Y 15-2021 (EXTRAORDINARIA)

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta 14-2021 (Ordinaria)

Señora Presidente: Hace ingreso el Regidor Juan José Núñez Chaverri al ser las 5:35 pm y es colocado en propiedad.

Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta N°14-2021 y no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°14-2021, del martes 16 de Marzo.

1
2 Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez
3 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez
4 y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°2-16-2021). **ACUERDO UNÁNIME**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **INCISO 2. Revisión y Aprobación de Acta 15-2021 (Extra ordinaria)**

7 **Señora Presidente:** Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta N°15-2021
8 y no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión
9 Extraordinaria N°15-2021, del viernes 19 de Marzo.

10 Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez
11 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez
12 y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°3-16-2021). **ACUERDO UNÁNIME**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:**

15 **INCISO 1. Inciso 1. Correspondencia General**

16 **1. SEC-CON-2021#855, Oficio N° 03888 Contraloría General de la República,**
17 **informan que se atiende el oficio MB-SM-62-2021 del 26 de febrero de 2021**
18 **mediante el cual se remite el cronograma con actividades con nuevas fechas de**
19 **finalización de las acciones que se tomarán para garantizar el nombramiento del**
20 **titular de la Auditoría Interna de esa Municipalidad y la orden sanitaria girada a**
21 **la Coordinadora de Recursos Humanos. Instan a continuar con todas las acciones**
22 **necesarias para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna.**

23 **Señora Presidenta:** Tenemos el consecutivo N°SEC-CON-2021#855, de la
24 Contraloría, oficio 03888, en donde solicitan dar seguimiento al tema del Auditor.

25 **2. SEC-CON-2021#858, Solicitud de la señora Yadira María Rosales Alfaro, vecina**
26 **de Bebedero, en donde informa que desde 1997 instaló una pequeña pulpería que**
27 **acondicionó en sus casa, siempre ha estado al día en el pago de los impuestos y**
28 **patentes, es una persona discapacitada (por un accidente hace siete años), hace**
29 **unos meses inició el trámite para renovar permisos de funcionamiento y comenta**
30 **que tiene problemas para que se lo giren debido a que el negocio se encuentra en**
31 **zona inhabitable, solicita ayuda para obtener el permiso de funcionamiento.**

1
2 **Señora Presidente:** El siguiente consecutivo SEC-CON-2021#858, es de la Señora
3 Yadira María Rosales Alfaro, Bebedero. Lee documento:

4 **Sres. Concejo Municipal de Bagaces.**

5 **Estimados señores:**

6 *Quien suscribe esta carta YADIRA MARIA ROSALES ALFARO, cedula identidad*
7 *502710034, vecina de Bebedero de Bagaces, la razón por la cual emito este documento*
8 *es para explicar mi situación; yo tengo toda la vida de vivir en Bebedero de Bagaces y*
9 *para poder ganarme el sustento y sacar adelante a mis hijos emprendí mi propio*
10 *negocio; desde el año 1997 aproximadamente instale una pequeña pulpería en un*
11 *pequeño espacio que acondicione en mi casa de habitación.*

12 *Cabe recalcar que siempre he estado al día en el pago de impuestos y patentes del*
13 *negocio a pesar de todas las adversidades que he tenido que enfrentar durante todos*
14 *estos años he cumplido con mis obligaciones.*

15 *Hoy soy una persona discapacitada producto de un accidente de tránsito que sufrí hace*
16 *poco más de siete años y hoy más que nunca ocupo seguir operando mi negocio porque*
17 *es la única forma que tengo para ganarme la vida.*

18 *Hace unos meses inicie el trámite para renovar los permisos de funcionamiento ante el*
19 *ministerio de salud y la municipalidad, sin embargo, me topo con la sorpresa que no me*
20 *pueden girar el permiso de funcionamiento porque tengo problemas con el permiso de*
21 *uso de suelo, ya que mi negocio se encuentra en zona inhabitable y esta situación*
22 *impide se me dé el permiso cuando durante todos estos años eso no ha sido causal de*
23 *impedimento... señores con el corazón en la mano acudo a ustedes para que por favor*
24 *me ayuden y no me quiten mi machete de trabajo, les ruego me ayuden en lo que este a*
25 *su alcance a obtener mi permiso de funcionamiento y poder trabajar. Sin más que*
26 *agregar y confiada en Dios que puedan ayudarme... Se suscribe, Yadira María Rosales*
27 *Alfaro, Cédula 502710034.*

28 **La Señora Presidente, luego de leer la nota comenta:**

29 En la nota no se dice la ubicación exacta de la señora sólo dice que vive en Bebedero de
30 Bagaces, no anota el nombre de la pulpería o cualquier otra seña.

31 Creo este es un tema muy administrativo y lo vamos a remitir a la Administración para
32 que revise el caso correspondiente.

Somete a votación remitir a la Administración el consecutivo, “**SEC-Con-2021#858** **Oficio de Solicitud de la señora Yadira María Rosales Alfaro, vecina de Bebedero, en donde informa que desde 1997 instaló una pequeña pulpería que acondicionó en sus casa, siempre ha estado al día en el pago de los impuestos y patentes, es una persona discapacitada (por un accidente hace siete años), hace unos meses inició el trámite para renovar permisos de funcionamiento y comenta que tiene problemas para que se lo giren debido a que el negocio se encuentra en zona inhabitable, solicita ayuda para obtener el permiso de funcionamiento**”, y se les remite para que la Administración sea dando la respuesta que corresponda.

Así mismo se le notifica a la Señora Yadira María Rosales Alfaro.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°4-16-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. SEC-CON-2021#859, Nota de la Sra. Olga Ledezma Rodríguez, dirigida a la Sra. Eva Vásquez Vásquez, en donde envía copia de los planos que han sido visados por el Ing. Marcos Campos, mismos que nunca presentó ni firmó, todos traslapando su finca, necesita saber quien realizó todos esos trámites en lugar de su persona.

Señora Presidente: El Consecutivo SEC-CON-2021#859, es de la Señora Olga Ledezma Rodríguez.

Lee nota:

09 de marzo del 2021 Señora Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces.

Estimada Señora: Por este medio le saludo y a la vez le comunico lo siguiente, le envié copia de los planos que han sido revisados por el ingeniero Marcos Campos Salazar, planos que nunca presenté, ni firmé, ni retiré de la Municipalidad de Bagaces, todos traspasados de mi finca o lote.

Yo necesito saber quién hizo todos estos trámites en lugar de mi persona, una vez que fui a la Municipalidad el ingeniero campos me mostro el plano de 123 metros, yo le dije que no lo visaré porque teníamos problemas, sobre todo él, y esto es, así lo viso. Yo pagó desde hace años impuestos territoriales por la finca de 2045 metros, no para que exista esta encima de mí Propiedad y la de 123 metros aparece con un plano de una propiedad en San Jorge. Esto me ha causado problemas judiciales de salud y económicos. Le agradezco su respuesta e información. Firma, Olga Ledezma Rodríguez. (El documento adjunta copia de planos, Informe de Ingeniero)

CC. Concejo Municipal de Bagaces.

La Señora Presidente, luego de leer la nota agrega:

Se debe de remitir a la Administración para que emitan un informe para conocer lo sucedido, ya que ellos ya lo tienen.

Señora Presidente: Somete a votación remitir a la Administración el consecutivo, “SEC-CON-2021#859 Nota de la Sra. Olga Ledezma Rodríguez, dirigida a la Sra. Eva Vásquez Vásquez, en donde envía copia de los planos que han sido visados por el Ing. Marcos Campos, mismos que nunca presentó ni firmó, todos traslapando su finca, necesita saber quien realizó todos esos trámites en lugar de su persona”, para que estos sean emitiendo un criterio técnico y darle respuesta a la señora.

Se notifica a la Señora Olga Ledezma Rodríguez, quedando pendiente el teléfono para contactarla. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°5-16-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. SEC-CON-2021#865, Oficio AL-DAPR-OFI-026-2021 Asamblea Legislativa informa sobre el tema de las modificaciones a saldos de partidas específicas, y explica que años anteriores las municipalidades han recurrido a la Asamblea para realizar modificaciones a los saldos de partidas, pero en años recientes la Contraloría General de la República ha señalado que dicha práctica resulta inconstitucional, dado que van en contra del principio de anualidad que rige al Presupuesto Nacional, por lo tanto se le informa a las Municipalidades que estos cambios se deben realizar durante el trámite del Presupuesto Ordinario de la República para el año siguiente en el mes de setiembre.

1 **Señora Presidente:** Lee consecutivo SEC-Con-2021#865, de la Asamblea Legislativa:

2 *16 de marzo de 2021*

3 *AL-DAPR-OFI-026-2021*

4

5

6 **Señores: Municipalidades del país**

7 **ASUNTO: Modificaciones a saldos de partidas específicas**

8 *Estimados Señores: Durante muchos años, las municipalidades del país han recurrido*
9 *a la Asamblea Legislativa a efecto de realizar modificaciones y/o reasignaciones a los*
10 *saldos de las partidas específicas, de años anteriores, incorporadas en el Presupuesto*
11 *de la República.*

12 *Para lograr lo anterior, los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos*
13 *Hacendarios, durante el trámite de presupuesto extraordinarios y o modificaciones*
14 *legislativas, presentaban las mociones respectivas a efecto de crear un artículo nuevo e*
15 *incorporar en el mismo, las autorizaciones solicitadas. Dicho proceso se realizaba en*
16 *cualquier momento del año, conforme ingresaran proyectos de presupuesto y existieran*
17 *solicitudes municipales.*

18 *Sin embargo, en años recientes la Contraloría General de la República ha señalado, en*
19 *sus memorias anuales, que dicha práctica resulta inconstitucional, dado que estas*
20 *autorizaciones van en contra del principio de anualidad que rige al Presupuesto*
21 *Nacional.*

22 *Por otro lado, durante el proceso del trámite del segundo presupuesto extraordinario*
23 *del 2020, el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, indicó que*
24 *la incorporación de artículos o incisos nuevos no convocados por el Poder Ejecutivo*
25 *generaría vicio de inconexidad y violación del poder de enmienda del Poder Ejecutivo.*

26 *Por tanto, a partir de dicho criterio manifestado por ese departamento, no es*
27 *procedente incorporar nuevos artículos que incorporen las solicitudes de cambio de*
28 *destino municipales, a menos que el artículo que incluye estos cambios, venga*
29 *convocado en el proyecto. Por todo lo anterior, se informa a todas las municipalidades*
30 *del país lo siguiente:*

31 ✓ *Los cambios de destino a partidas específicas de años anteriores, sólo podrán*
32 *realizarse durante el trámite del Presupuesto Ordinario de la República para el año*
33 *siguiente, sea en el mes de setiembre de cada año y su vigencia será hasta el 1 de*
34 *enero del año siguiente.*

35 ✓ *A efecto de resolver esta situación, varios señores (as) diputados (as) han*
36 *presentado un proyecto de ley (Expediente 22.143), el cual se tramita en la*
37 *Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios y busca, en síntesis, que las*
38 *autorizaciones de cambio de destino de los saldos de las partidas específicas no*
39 *tengan que pasar por el Ministerio de Hacienda o la Asamblea Legislativa, sino que*
40 *sean resueltas a lo interno de cada cantón, de común acuerdo entre los entes*
41 *municipales y los concejos de distrito beneficiarios de los recursos.*

42 ✓ *Sería importante que los concejos municipales estudiaran este proyecto (el cual ya*
43 *les fue consultado) y se manifestarán a favor del mismo (si lo consideran oportuno),*
44 *dado que su aprobación eliminaría la necesidad de las municipalidades del país, de*
45 *tener que recurrir a los órganos legislativos para la aprobación de dichos cambios.*

46 *Atentamente, Jose Rafael Soto González, Departamento de Análisis Presupuestario.*

47 **La Señora Presidente luego de leído el documento pregunta** ¿en qué estado queda la
48 solicitud para el cambio de partidas específicas realizado?

1
2 **Secretaria del Concejo:** Manifiesta para este efecto se le enviaron los acuerdos de
3 solicitud del cambio de partidas al Ministerio de Hacienda, para que estas fueran
4 incluidas en un presupuesto extraordinario, pero desde el Ministerio de Hacienda el
5 Lic. José Luis Araya Alpízar nos informa, que esto es un trámite de Asamblea
6 Legislativa, por lo cual se remitió el oficio emitido por el Ministerio de Hacienda con
7 esas instrucciones a la Asamblea Legislativa, para la respectiva aclaración, y así nos
8 indiquen cuál es el proceso a seguir, por lo cual estamos a la espera de la respuesta.

9 **Señora Presidente:** Los mantendremos informados de lo que suceda.

10 Somete a votación dar por conocido el consecutivo “SEC-Con-2021#865, Oficio AL-
11 DAPR-OFI-026-2021 Asamblea Legislativa informa sobre el tema de las
12 modificaciones a saldos de partidas específicas, y explica que años anteriores las
13 municipalidades han recurrido a la Asamblea para realizar modificaciones a los saldos
14 de partidas, pero en años recientes la Contraloría General de la República ha señalado
15 que dicha práctica resulta inconstitucional, dado que van en contra del principio de
16 anualidad que rige al Presupuesto Nacional, por lo tanto se le informa a las
17 Municipalidades que estos cambios se deben realizar durante el trámite del
18 Presupuesto Ordinario de la República para el año siguiente en el mes de setiembre”.

19 Teniendo la claridad de que no está claro aún este tema.

20 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la
21 aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,
22 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle
23 Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°6-16-2021**). **ACUERDO UNÁNIME**

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **5. SEC-CON-2021#867, Oficio MB-ALC-0183-2021, Alcaldía responde acuerdo N°**
26 **05-11-2021, sobre el tema de gira para el levantamiento del camino para la entrada**
27 **al Parque Miravalles Jorge Manuel Dengo.**

28 **Señora Presidente:** Tenemos el documento con consecutivo SEC-Con-2021#867, en
29 donde doña Eva notificaba al Concejo que ayer 22 de marzo, iba a hacer para el
30 levantamiento del camino para la entrada al Parque Miravalles Jorge Manuel Dengo.

31

32

1
2 Efectivamente ayer fuimos, estuvieron don Vilmar, doña María Ester, doña Eva, don
3 Álvaro, Javier Villafuerte (el ingeniero de la UTGV), Marcos Campos (topógrafo) y mi
4 persona. Se concluyó, doña Eva va a coordinar con Marcos para que realice la lectura de
5 los planos, porque no se había hecho y se va a volver a ir al sitio. Don Vilmar nos
6 mostró a donde empieza el parque, ya Marcos tiene claridad sobre donde inicia el
7 parque. Y se tendría que abrir un poco de camino, pero estuvo bien la visita. Las
8 expectativas eran muchas el resultado el esperado.

9 Somete a votación dar por visto el consecutivo, “SEC-CON-2021#867, Oficio MB-
10 ALC-0183-2021, Alcaldía responde acuerdo N° 05-11-2021, sobre el tema de gira para
11 el levantamiento del camino para la entrada al Parque Miravalles Jorge Manuel
12 Dengo”

13 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la
14 aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,
15 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle
16 Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°7-16-2021). ACUERDO UNÁNIME**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 **6. SEC-CON-2021#820, Oficio UNA-AICE-OFIC-071-2020 Universidad Nacional,**
19 **remiten Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y la**
20 **Municipalidad del Cantón de Bagaces.**

21 **Señora Presidente:** De la correspondencia enviada la semana pasada por la secretaría
22 tenemos el consecutivo SEC-Con-2021#820, en donde la Municipalidad firmó el
23 “Convenio Marco de Cooperación entre Universidad Nacional y la Municipalidad del
24 Cantón de Bagaces”, esto en aras de recibir el soporte para la formulación del Plan
25 Regulador, esto es sólo de conocimiento. Somete a votación dar por conocido el
26 consecutivo, “SEC-Con-2021#820 Oficio UNA-AICE-OFIC-071-2020 Universidad
27 Nacional, remiten Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional y la
28 Municipalidad del Cantón de Bagaces.”. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
29 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores,
30 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo
31 Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°8-16-2021). ACUERDO**
32 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 7. SEC-CON-2021#822, Oficio. DF-OF-0331-2021, BANHVI informan que a la
3 señora Ana María Vega Ferreto se le otorgó un segundo bono debido a que la
4 propiedad 5-103156-000 con plano número G-158484-1993, fue declarada
5 inhabitable al ser afectada en la Emergencia Otto, se solicita a la Municipalidad
6 tomar acciones para que en el lote que ha sido declarado en esa condición no, se
7 permita la construcción de viviendas a futuro.

8 Señora Presidente: Lee documento del consecutivo SEC-CON-2021#822, del
9 BANHVI

10 *26 de febrero de 2021*

11 *DF-OF-0331-2021*

12 *Señores, Concejo Municipal de Bagaces*

13 *Señora, Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces.*

14 *Estimados señores:*

15 *Por este medio se les comunica que a la señora Ana María Vega Ferreto, cédula*
16 *número 5-0207-0700, se le otorgó un segundo bono, con el número de bono*
17 *1034342093, por un monto de ¢22.649.294,88, debido a que la propiedad, 5-103156-*
18 *000, con plano número: G-158484-1993, fue declarada inhabitable al ser afectada en*
19 *la Emergencia Otto.*

20 *En virtud de lo anterior, se solicita a las instancias superiores de esa Municipalidad,*
21 *tomar las acciones pertinentes, para que en el lote que ha sido declarado inhabitable,*
22 *no se permita la construcción de viviendas a futuro, de conformidad con lo indicado en*
23 *el punto 5) del acuerdo #5, de la Sesión 05-2021 de la Junta Directiva de este Banco,*
24 *celebrada el 21-01-2021, del cual se adjunta copia, y mediante el cual se indica lo*
25 *siguiente:*

26 *5)” Se instruye a la Administración, para que solicite a las respectiva Municipalidad,*
27 *tomar las acciones que correspondan para que en el lote que ha sido declarado*
28 *inhabitable, no permita la construcción de viviendas.” Acuerdo Unánime y Firme.*
29 *Atentamente, MBA. Martha Camacho Murillo, Directora FOSUVI.*

30 *Luego de leer la señora Presidente somete a discusión, no habiendo temas que*
31 *discutir, somete a votación remitir a la Administración el consecutivo, “SEC-Con-*
32 *2021#859 Nota de la Sra. Olga Ledezma Rodríguez, dirigida a la Sra. Eva Vásquez*

N°1979183

Vásquez, en donde envía copia de los planos que han sido visados por el Ing. Marcos Campos, mismos que nunca presentó ni firmó, todos traslapando su finca, necesita saber quien realizó todos esos trámites en lugar de su persona”, para que emitan un criterio técnico y dar respuesta a la señora.

Se notifica a la Señora Olga Ledezma Rodríguez. Quedando pendiente el teléfono para contactarla.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°9-16-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. SEC-CON-2021#839, Oficio DF-OF-1239-2020, BANHVI responde al acuerdo N° 393-2020, y a la vez el acuerdo 08-02-2021 sobre el estado actual del Proyecto Vistas del Miravalles.

Señora presidente: Tenemos el documento con consecutivo SEC-CON-2021#839, del Banco Hipotecario de la vivienda, Fondos de Subsidios para la Vivienda, con fecha del 2 de noviembre del 2020, lo que me extraña es que tiene esta fecha y hasta ahora llegó al Concejo.

Lee nota:

02 de noviembre de 2020

DF-OF-1239-2020

Señor

Javier Chaverri Sandino

Síndico Propietario

Municipalidad de Bagaces

Estimado señor:

Con respecto a la nota remitida sin número de oficio ni fecha, con la consulta sobre el estado actual del proyecto habitacional Vistas del Miravalles, ubicado en Bagaces, le indico que después de los inconvenientes que se han presentado en el proyecto, se han venido realizado una serie de acciones necesarias para su desarrollo, mismas que describo a continuación:

1
2 *La Dirección de Aguas del MINAE ha aprobado mediante oficio R-730-2020, un nuevo*
3 *punto de desfogue para la PTAR, en el río Villa Vieja, ubicado aproximadamente a 2*
4 *Km del proyecto.*

5 *2. La empresa Constructora y Consultora Construcciones Modulares de Costa Rica*
6 *S.A. desarrolladora del proyecto, ha presentado la propuesta del Dr. Allan Astorga*
7 *Gattgens, para el sellado de la ruptura del manto acuífero mediante la construcción de*
8 *elementos de concreto para evitar que haya más afloramiento de agua, esto en donde se*
9 *construyó la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.*

10 *3. El Dr. Astorga indica que no es necesario reubicar la PTAR, ya que la misma no*
11 *representa un peligro de contaminación al acuífero. Por lo tanto, se solicita al AyA y a*
12 *la Dirección de Aguas del MINAE aprobar la propuesta de sellado del acuífero.*

13 *4. La semana anterior, se entregó a la Dirección de Aguas del MINAE, el estudio*
14 *hidrogeológico ambiental solicitado por esta institución, realizado por el Dr. Allan*
15 *Astorga.*

16 *Se tiene programada realizar una visita técnica entre los fiscales de inversión de la*
17 *entidad autorizada del proyecto, el inspector de calidad del BANHVI y los responsables*
18 *del proyecto por parte de la empresa Constructora y Consultora Construcciones*
19 *Modulares de Costa Rica S.A. para el próximo viernes 6 de noviembre y evaluar el*
20 *estado y protección de las estructuras y la inversión realizada en el proyecto.*

21 *6. El BANHVI se encuentra a la espera del dictamen de las instituciones respecto a la*
22 *propuesta realizada por la empresa Constructora y Consultora Construcciones*
23 *Modulares de Costa Rica S.A. para poder proceder con la realización de los trabajos*
24 *requeridos en la PTAR y la tubería de desfogue hasta el nuevo punto de vertido, así*
25 *como las otras obras requeridas por la Municipalidad de Bagaces, AyA y Setena.*

26 *7. Para el BANHVI es muy importante solucionar los inconvenientes presentados en*
27 *este proyecto y poder entregar las viviendas a las familias que tanto lo necesitan, sin*
28 *embargo, aún tenemos temas técnicos y legales que concretar.*

29 *Le reitero nuestro compromiso de continuar con el seguimiento de las acciones que nos*
30 *permitan que as familias puedan contar con sus viviendas en el menor tiempo posible.*

31 *Sin más por el momento. Atentamente, MBA. Martha Camacho Murillo, Directora*
32 *FOSUVI.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Después de leída la nota por parte de la Señora Presidenta del Concejo, el Síndico Javier Chaverri comenta:

En algún momento yo le había enviado esta nota al chat municipal y es una forma de apoyar estas familias.

Señora Presidente: ¿vinieron?

Síndico Javier Chaverri: Desconozco si vinieron. Desde hace tiempo los tienen en el aire y creo que las familias merecen respeto en mantenerlas informadas. Considero que el Concejo Municipal es el ente el cual debe de esta empapada con este proyecto de vivienda, el cual tiene bastante tiempo de realizado y no solucionan nada. Vea que la respuesta tiene trámites legales, el proceso seguirá en el aire.

Señora Presidente: El Regidor Juan José Presentó una moción, pero aún no han respondido todos los involucrados.

Síndico Javier Chaverri: Esto es para tener una respuesta a las familias. La consulta era en qué estado está actualmente.

Reg. José Alfredo Jimenez: Desde el Concejo anterior, el tras anterior, este asunto ha estado varado por 4 puntos, los cuales han sido claves y hoy recibimos una respuesta oficial que ya Javier desde hace tiempo la había comunicado.

Esta respuesta nos da una luz para empezar a ejercer una verdadera fiscalización y seguimiento a este proyecto, porque por fin se está dando solución a los 3 principales problemas que había.

- 1) El Vertido de las Aguas de la Planta de Tratamiento Residual, la solución es verterla no el Río Estanque, sino aguas abajo.
- 2) La Afectación del Manto Acuífero superficial que se había dado cuando hicieron la evacuación de las aguas pluviales, ya están diciendo como se va a sellar, ya hay una solución planteada.
- 3) El Estudio Hidrológico el que nos iba a decir si las cunetas van a poder evacuar la cantidad de agua.

Al final creo ya se tienen soluciones planteadas, al final queda pendiente el tema de dotar de agua potable a estas casas, pero al fin y al cabo para el tema constructivo de parte del BANHVI se está planteando soluciones.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

En estos momentos lo que corresponde es un acuerdo de seguimiento como gobierno local a la solución de estas obras, porque como dice Javier “estas familias merecen todo nuestro respeto” y todo nuestro apoyo.

Es el momento para iniciar un proceso de fiscalización, seguimiento y si cabe la palabra “de presión”, para que estas obras ejecuten lo antes posible.

Reg. Juan José Núñez: Para todos los interesados del proyecto de Vistas del Miravalles, en enero se presentó una moción, la cual se convirtió en acuerdo unánime de este Concejo, han pasado 2 meses, y desde la secretaría del Concejo Municipal, todos los lunes le estamos dando seguimiento a este tema. Estamos a la espera de que todas las instituciones interesadas en esto nos respondan y nos den un seguimiento del proyecto por parte de ellas, informar a la Alcaldía y nosotros como Concejo estar informados y esta información ingresarla a un archivo de “Vistas de Miravalles 2021” y de ahí, enviarla a todas las familias interesadas del cantón.

Entonces para que todas las familias interesadas del cantón estén atentas y enteradas del seguimiento dado por este Concejo a este tema.

Señora Presidente: Se dispensa de trámite de comisión este tema y me parece lo expresado por el Regidor José Alfredo Jiménez, de acuerdo de continuidad de seguimiento con respecto a Vistas de Miravalles.

Los regidores comentan sobre este tema.

Señora Presidente: Sería mejor hacer un acuerdo e invitarlos a venir, para que nos expliquen. No estamos diciendo que tiene que ser presencial.

Vamos a dar por concluido este tema y lo discutimos ahora en un momento, para ponernos de acuerdo. *Vamos a dejar este consecutivo SEC-CON-2021#839, pendiente.*

9. SEC-CON-2021#840 Oficio. DU-038-02-2021, del INVU, comunicando a todos los gobiernos locales en relación al tema de Reglamentos de Desarrollo Urbano, la información para que los Gobiernos Locales actúen conforme al ordenamiento jurídico vigente.

Señora Presidente: El consecutivo SEC-CON-2021#840 es un oficio del INVU el cual dice, que todos los reglamentos emitidos por la Municipalidad sino existe un plan regulador no van a tener vida jurídica, por lo cual en este documento están haciendo una

1 explicación bien amplia y dando a conocer la gran necesidad existente de continuar
2 trabajando en la elaboración del plan regulador para la Municipalidad de Bagaces.

3 Gracias a Dios doña Eva firmó ya el convenio con la Universidad Nacional y existe la
4 gran apertura por medio de la federación para hacerlo.

5
6 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En el tema del Plan Regulador, tuvimos una sesión
7 con el INVU, y ellos nos pueden asesorar, según me indicaron. Pueden solicitarles una
8 pequeña capacitación. El Alcalde de Carrillo me indicó el INVU les estaba ayudando a
9 hacer el Plan Regulador. Entonces le consulte al del INVU, quien me indicó, ellos nos
10 pueden dar unas capacitaciones a la parte administrativa o al Concejo. Podríamos pedir
11 unas capacitaciones, para explicarnos el procedimiento a seguir con el Plan Regulador y
12 esto quizás nos ayude a orientarnos más aunque tengamos este convenio con la
13 Universidad Nacional. Parece ser ellos ayudan mucho en caminar los Planes
14 Reguladores.

15 **Señora Presidente:** *Doña Eva vamos a buscar en la agenda un espacio. Marianela por*
16 *favor buscar un espacio en la agenda del Concejo para ver este tema.*

17 **Señora Presidente:** Somete a votación dar por conocido el consecutivo SEC-CON-
18 2021#840 Oficio. DU-038-02-2021, del INVU, comunicando a todos los Gobiernos
19 Locales en relación al tema de Reglamentos de Desarrollo Urbano, la información para
20 que los Gobiernos Locales actúen conforme al ordenamiento jurídico vigente.

21 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la
22 aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,
23 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle
24 Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°10-16-2021). ACUERDO UNÁNIME**

25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **10. SEC-CON-2021#846, Oficio S.G.17-21-2697-21 ANEP solicita a la Alcaldía**
27 **Municipal se realice el Reajuste salarial por el índice de Precios al Consumidor, al**
28 **os empleados municipales.**

29 **Señora Presidente:** Indica el consecutivo N°SEC-CON-2021#846, es un correo
30 electrónico de la ANEP dirigido a doña Eva Vásquez, con copia al Concejo.

31 *San José, 9 de marzo de 2021.*

32 *Señora: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Estimada señora:

Reciba un respetuoso saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

Adjuntamos oficio S.G. 17-21-2697-21, mediante el cual le presentamos la solicitud formal para que se realice la Aplicación del Reajuste salarial por el Índice de Precios al Consumidor a los funcionarios municipales. En espera de una pronta respuesta, Albino Vargas Barrantes, Secretario General.

Señora Presidente: Se da un receso de 3 minutos mientras hace ingreso la Señora Alcaldesa quien salió momentáneamente del salón de sesiones y le corresponde informar sobre este tema. Al ingresar la Señora Alcaldesa Eva Vásquez nuevamente se reanuda la sesión.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con respecto al reajuste salarial que tienen derecho los funcionarios públicos del 1.14 dictado por el INEC, aquí en el presupuesto ordinario siempre lo habían incorporado, pero este año la Contraloría había dicho que no se podía permitir ningún aumento salarial para el año 2021; sin embargo, cuando llegó el presupuesto ordinario se entendió que no se iban a incluir aumentos salariales y la persona encargada de presupuesto así lo hizo, pero no se hiló más fino y así determinar, si el costo de la vida era o no un aumento salarial, esto se debió traer acá para análisis. Entonces se entendió el costo de la vida como un aumento salarial.

En enero llega una nota a Recursos Humanos, la cual la recibí hasta el febrero, donde la INEC indicaba 1.14 por aumento del costo de vida.

La mayoría de Municipalidades están en la misma. En ese momento ya investigue con la parte legal y esto corresponde pagarlo por ley, y se debe de incorporar en un presupuesto ordinario, porque debe de ser sostenible en el tiempo y un presupuesto extraordinario cada año es diferente.

Para este efecto se debe de hacer una modificación presupuestaria para incluir esto, la misma está siendo realizada por Xinia Ruiz de Recursos Humanos, quien hace el cálculo para pasarlo a los diferentes departamentos y definir de donde se pagará.

Esto fue una confusión y un mal entendido con la Contraloría.

Ya se le respondió a la ANEP por escrito.

1
2 **Señora Presidente:** Somete a votación dar por conocido el consecutivo, “SEC-Con-
3 2021#846 Of. S.G.17-21-2697-21 ANEP solicita a la Alcaldía Municipal se realice el
4 Reajuste salarial por el índice de Precios al Consumidor, al os empleados municipales.
5 Así mismo se queda a la espera.

6 El concejo Municipal queda en el entendido de lo sucedido en cuanto a este tema y
7 queda a la espera de que la Alcaldía remita la modificación presupuestaría, la cual
8 incluya el reajuste y el retroactivo (a partir de la fecha en que debió ser). Quedando la
9 dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la
10 misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Mikel Vargas
11 Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz.
12 (Acuerdo N°11-16-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO.**

14 **INCISO 2. Correspondencia Alcaldía.**

15 Este punto no se vio.

16 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA**
17 **ALCALDÍA.**

18 **INCISO 1. Informes de alcaldía y consultas a la alcaldía.**

19 **1.1) Municipalidad trabajará lunes, martes y miércoles de Semana Santa**

20 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** La Municipalidad trabajará en Semana Santa, hasta
21 mediodía del miércoles. Para dar la oportunidad a las personas para pagar con el
22 descuento del 4%. Vamos a abrir los departamentos necesarios. Las personas con
23 muchas vacaciones acumuladas se acogerán a estas. Decir a las personas de la
24 comunidad que se den prisa a pagar para aprovechar este descuento.

25 **1.2) Unidad Móvil Remolque.**

26 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Hay una situación un poco delicada con la móvil, la
27 cual fue prestada en la administración anterior, y desconozco si este préstamo fue a
28 través de un convenio o quedo algo por escrito.

29 Resulta a la móvil se le deterioro el piso y esto se complicó, pasa algo con esta móvil
30 (remolque) es responsabilidad de la municipalidad por ser el dueño de esta. Yo le pedí
31 un informe a quienes construyeron la móvil, en vista de que ellos estaban llamando
32 porque el piso se le había dañado.

1
2 Lee nota: (**consecutivo SEC-CON-2021#879 de Remolques Galaxy**)

3 **INFORME TECNICO DE REMOLQUES GALAXY.**

4 *En fecha 5 de marzo de 2020, se entregó a la Municipalidad de Bagaces, Gte, el*
5 *remolque chasis #00087 fabricado por nuestra empresa, el cual desde su contratación*
6 *con la Embajada de los Estados Unidos fue concebido como una unidad móvil para*
7 *oficina la cual fue entregada a la Municipalidad de Bagaces. Prueba de esto podemos*
8 *aportar las fichas técnicas aprobadas por la Embajada para el desarrollo del proyecto.*
9 *El día miércoles 17 de marzo del 2021, recibimos una llamada de Don Roy López y del*
10 *encargado de mantenimiento de la CCSS en la sede Bagaces, la misma para solicitar*
11 *nuestra colaboración para realizar el respectivo mantenimiento anual de la unidad*
12 *móvil, esto dado que la unidad móvil actualmente prestada a la CCSS de Bagaces para*
13 *la atención de la emergencia Covid-19 en Bagaces, presenta un desgaste en la zona del*
14 *piso y el mismo podría requerir remplazo de una lámina del mismo, Don Roy nos*
15 *contactó con la Dra. Leda Vargas, quien es la directora del área de salud de la CCSS*
16 *en Bagaces.*

17 *Conversamos el día jueves 18 de marzo de 2021, con la Dra. Vargas y nos indica que*
18 *para ellos la unidad móvil es fundamental en su función de combate contra el Covid-19*
19 *y que desean incluso que el mantenimiento se realice en sus oficinas en Bagaces,*
20 *nosotros a esta solicitud la denegamos inmediatamente dado que por nuestras políticas*
21 *de fabricación y garantía, todo remolque debe ser tratado en nuestro taller, ubicado en*
22 *Palmares, Alajuela.*

23 *Además se nos indicó por parte de los personeros de la CCSS de Bagaces que*
24 *valoráramos la posibilidad de que las reparaciones fueran asumidas en garantía del*
25 *remolque por parte de nuestra empresa, esto fue denegado inmediatamente con base en*
26 *2 preceptos, primero el remolque ya sobrepasó su periodo de garantía, el cual concluyo*
27 *el día 05 de marzo del 2021 y segundo en el contrato de fabricación se nos exime de*
28 *brindar garantía en los daños causados por el uso del remolque con fines distintos a*
29 *aquellos para los que fue diseñado.*

30 *Por lo que el uso del remolque como consultorio covid-19, no es la finalidad con la que*
31 *se desarrolló esta unidad móvil, eximiendo a mi representada de brindar garantía sobre*
32 *daños ocasionados en esta aplicación, posiblemente el desgaste que actualmente*

1
2 *presenta el remolque sea fruto de un uso desmedido de la unidad, sin embargo no*
3 *puedo dar un criterio concreto de este aspecto dado que no hemos realizado ninguna*
4 *visita de campo para ver personalmente el estado de esta unidad móvil.*

5 *Dentro de nuestra gama de remolques pueden ver que todos comparten una base*
6 *similar de fabricación sin embargo en las unidades para clínicas móviles para*
7 *entidades gubernamentales, se realiza un trabajo de refuerzo tanto en el piso del*
8 *remolque como en la calidad del sellado de las paredes y techos tanto interior como*
9 *exterior dado que al tratarse de un espacio médico debe tratarse con la mayor*
10 *salubridad posible, además se añaden lavamanos para pacientes, salas de espera,*
11 *rampas con pasa manos, etc.*

12 *Son unidades construidas para un alto tránsito de personas, esta unidad móvil que*
13 *posee la Municipalidad de Bagaces, desde su fabricación fue concebida como una*
14 *unidad que se utilizaría para resolver problemas administrativos de la municipalidad.*

15 *Añadido a lo anterior se debe de aclarar cuál de las 2 entidades, ya sea la CCSS de*
16 *Bagaces o la Municipalidad de Bagaces van a correr con las costas del mantenimiento*
17 *que se le debe realizar a la unidad móvil, dentro del convenio con la Embajada de*
18 *Estados Unidos se recomendaba que nuestra empresa debía de realizarle un*
19 *mantenimiento anual a la unidad, para que la misma se mantenga siempre en perfectas*
20 *condiciones, sin embargo actualmente y por haberse averiado la misma en posesión de*
21 *la CCSS existe un desconocimiento general sobre quién debe cancelar las reparaciones*
22 *solicitadas, nuestra empresa está en toda la disposición de realizar la reparación*
23 *correspondiente y dejar el remolque en condiciones óptimas sin embargo deseamos que*
24 *exista una seguridad financiera que nos permita una vez realizadas las reparaciones*
25 *poder recibir nuestro pago de cualquiera de las dos entidades.*

26 *Quedamos al pendiente del buen término de esta situación y poder agendar una visita*
27 *de campo para valorar el estado de la unidad y así poder brindar un presupuesto del*
28 *costo de las reparaciones necesarias, cualquier consulta adicional estamos para*
29 *servirles. David Vargas Ávila. Representante Remolques Galaxy*

30 **Señora Presidente:** *somete a votación buscar el convenio que se firmó con la*
31 *Embajada Americana recibiendo la donación de la Unidad Móvil (remolque).*

32

1
2 Y también buscar el convenio (si existe), o el acuerdo de Concejo o lo que exista, sobre
3 cuándo se autorizó a prestar la Unidad Móvil a la Caja Costarricense de Seguro Social.

4 A su vez, se envía este tema de la “Unidad Móvil” a la Comisión de Gobierno y
5 Administración. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores,
6 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo
7 Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°12-16-2021). ACUERDO**
8 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **1.3) Urbanización Las Palmas.**

10 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Me preocupa el proyecto Las Palmas de Fortuna,
11 constatamos en una inspección de campo, que este está paralizado, tomamos fotos como
12 evidencia.

13 Lo ideal es pedir un informe de lo que pasa con esta urbanización, porque no quiero más
14 problemas con urbanizaciones. Suficiente tenemos con Vistas del Miravalles.

15 Pedirles tomen un acuerdo, consultando el por qué está paralizada esta urbanización.
16 No hay ni una persona cuidando.

17 **Señora Presidente:** Sería solicitar la municipalidad elabore un informe, yendo al sitio,
18 recabando información y nos lo hagan llegar al Concejo y con base en esté emitimos un
19 acuerdo. Porque de lo contrario estaríamos disparando a lo loco.

20 **Reg. María Ester Carranza:** Una persona me comentó que la empresa Bella Pon, era
21 la concesionaria y lo dio a otra empresa en concesión, y esa empresa se le vendió a otra,
22 es decir lo fueron vendiendo.

23 Y así hay como 3 4 empresa las cuales licitaron el mismo proyecto y al final quedo
24 tampoco dinero licitado en la última empresa, por ende se paralizó.

25 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Voy a pedir a los de construcción hacer el informe y
26 enviarlo.

27 **Reg. Maikel Vargas:** En correspondencia hay una nota sobre esto y le estaba
28 comentando a Giselle si se iba a ver, esta nota trae fecha del 18 de noviembre. Entonces
29 creo no se debe de tomar un acuerdo hasta en tanto esta respuesta sea vista en
30 correspondencia.

Ya que el octubre del 2020 habíamos tomado un acuerdo y con base en acuerdo la alcaldía pidió un informe a los departamentos pertinentes y ellos generaron una respuesta, la misma esta en correspondencia y se debe de ver. Si es urgente.

1.4) Nota al ministro del MOPT.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Por otra parte, enviamos un oficio al Ministro del MOPT, Señor Rodolfo Méndez Mata y el lo pasó al Director Regional y al Encargado de la Zona 2-1 Liberia Gerencia, al Ing. Gustavo encargado de la zona. Y contestaron lo siguiente:



**GERENCIA DE
CONSERVACION DE VIAS Y PUENTES**

gustavo.alvarado@conavi.go.cr

Liberia, 15 de marzo de 2021

DRCH-22-2021-0448

Señora: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces

REFERENCIA: En respuesta al oficio MB-ALC-0140-2021

Estimada Señora:

En respuesta el oficio MB-ALC-140-2021, con fecha del 05 de febrero del 2021, en donde se solicita se establezca un convenio MOPT – CONAVI para que se asigne presupuesto correspondiente a la Ruta Nacional 922 y sea asfaltada.

Le informo que, para el asfaltado o mejoramiento de una Ruta (cambio de condición), tiene que pasar por un análisis de condiciones, diseño, incluirlo en el banco de proyectos, en el Plan Operativo Institucional (POI), sea ejecutado por el MOPT, por CONAVI o por ambos (por medio de convenio) y para todo eso se requiere bastante recurso económico. Además, lo anterior no es un proceso que pueda iniciar la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. (La Señora Alcaldesa agrega, pero ella no se los envió a ellos)

Ahora bien, si lo que usted está solicitando es mitigar el polvo, le informo que la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes promovió una contratación desde el 2018 para la atención de esta Ruta, la cual tiene el número de contrato N° 2019LA-000017-0006000001, denominada: “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 922 (en

1
2 *lastre), sección de control No.: 50830: Bagaces (R.1)-Parque Nacional Palo Verde*
3 *(sector Los Negritos (casetas de cobro)), zona 2-1. Liberia”, misma que, según*
4 *información de la Proveeduría Institucional ya fue adjudicada a la Empresa DINAJU*
5 *S.A por un monto de ¢ 667, 333,139.55. En este momento se encuentra en la Gerencia*
6 *de Asuntos Jurídicos en la elaboración de contrato, apenas nos sea enviado, se*
7 *realizará la orden de inicio.*

8 *Entre las actividades que contempla la contratación 2019LA-000017-0006000001, se*
9 *encuentra el relastre de toda la ruta con material de subbase (los 20 kilómetros), así*
10 *como la estabilización de subbase con cemento y posterior riego superficial con*
11 *emulsión asfáltica para la mitigación de polvo, en aproximadamente 5 km de longitud*
12 *(centros de población).*

13 *Con respecto al evento imprevisible que se realizó el año anterior, el mismo está*
14 *enfocado en la atención de los puntos más vulnerables de la ruta, no es un contrato con*
15 *el cual se le realice un mantenimiento total, como el que se pretender realizar con la*
16 *contratación 2019LA-000017-0006000001, por eso el monto del evento imprevisible es*
17 *un monto limitado, ya que el objetivo es diferente.*

18 *Atentamente,*

19 ***Gustavo Alvarado Prudente***

Luis Fernando Atavía Sánchez

20 ***Encargado de Zona 2-1 Liberia***

Director a.i Región Chorotega

21 ***Gerencia de Conservación de Vías y Puentes*** ***Gerencia de Conservación de Vías y***

22 ***Puentes CONAVI***

CONAVI

23 ***LFAS / GAP***

24 ***C. Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes***

25 ***Ing. Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo del CONAVI***

26 ***Ing. Edgar Meléndez Cerda, Gerente de la Gerencia de Conservación de Vías y***

27 ***Puentes-CONAVI***

28 **Al finalizar la lectura del documento, la Señora Alcaldesa agrega:**

29 *Esto respuesta obedece a una nota enviada por mi persona, en donde les señalaba, la*
30 *ruta 922 es casi la única no asfaltada en el país, esta se encuentra en Bagaces, y es hacia*
31 *el sur, y en esta ruta se desarrollará el proyecto PACUME, se encuentra el Parque*

32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Nacional Palo Verde, hay gran cantidad de hectáreas con riego, se siembra caña de azúcar. Rutas con la importancia de esta en todos los cantones están asfaltadas.

El problema principal de esta ruta no es el polvo.

Yo les voy a contestar a ellos. Hay más de seiscientos millones para esta ruta, pero veinte kilómetros de asfalto constarían más de dos mil millones (una capa asfáltica para un kilómetro tiene un valor de doscientos millones).

Me preocupa que gasten ese dinero, revolviendo la tierra, arrojándoles agua y compactándola. Es mejor que hagan 3 kilómetros bien hechos y ahí van poco a poco cada año.

Les voy a contestar a estas personas que no era a ellos a quien se las envié, junto a esto, estoy elaborando otra nota también para el CONAVI con firmas de las personas. Es un trámite el cual les informo se está haciendo y el Ing. Javier Villafuerte me va a dar un criterio técnico. Se quiere que la presupuesten, que duren dos años, pero que la hagan. Esta ruta para mí es un desperdicio de recursos.

Señora Presidente: Muchas gracias.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS REGIDORES

INCISO 1. Asunto Varios Regidor José Alfredo Jiménez:

1.1) Planos no visados a los Hermanos Arias Torres y Torres Arias de Guayabo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Hay un tema el cual nosotros habíamos tomado como acuerdo y los propietarios están teniendo muchos problemas. Es el tema de la aceptación de la calle y el visado de los planos de los hermanos Torres – Arias y Arias-Arias, no les están visando los planos y no sabemos el por qué.

Esto es por el lado de la colonia b de Fortuna. Tal vez si nos presentan un informe, porque cuando a la personas les llega el mensaje de la aceptación de la calle, y llegan acá, a continuar con el trámite, no se les visa el plano. Por favor informarnos.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Solicitar a los vecinos enviar la nota para investigar lo que está sucediendo.

1.2) Palabras de aliento para la Municipalidad de Dota por la muerte del señor Leonardo Chacón, quien en vida fuera el Alcalde de la Municipalidad de Dota.

1
2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Quisiera en nombre de este Concejo ofrecer nuestro más
3 sentido de dolor y condolencia a la comunidad de Santa María de Dota, por la pérdida
4 del señor Leonardo Chacón Porras, del alcalde Municipal de este cantón.

5 Y que reciban de parte de la Municipalidad de Bagaces nuestros más sinceros
6 sentimientos de dolor y acompañamiento, en estos momentos difíciles que están
7 viviendo como comunidad.

8 **Señora Presidente:** De parte de este Concejo, me gustaría hacer un acuerdo en este
9 sentido.

10 Somete a votación enviar un mensaje de apoyo y de condolencia a la Municipalidad de
11 Dota, al Concejo Municipal de la Municipalidad de Dota, y a la familia de quien en vida
12 fue Leonardo Chacón Porras, en este momento de dolor. Quedando la dispensa de
13 trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos a
14 favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia
15 Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo**
16 **N°13-16-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 *Le indica al Regidor Juan José Núñez, como ya cerré el tema de correspondencia, la*
18 *otra semana retomamos el acuerdo para el Consecutivo SEC-CON-2021#839, del*
19 *Oficio OF-DF-1239-20220, de Marta Eugenia Camacho del FOSUVI, con respecto al*
20 *Proyecto de Vivienda Vistas del Miravalles.*

21 Y antes de pasar al siguiente tema, este Proyecto de Vivienda de las Palmas en Fortuna
22 requiere tiempo, entonces vamos a **CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA,**
23 **PARA EL VIERNES 26 DE MARZO, A LAS 5:30 PM,** para ver y discutir
24 ampliamente este **TEMA ÚNICO “PROYECTO DE VIVIENDA DE LAS**
25 **PALMAS, EN FORTUNA DE BAGACES”**

26 *Entonces a las 5:30 pm nos vemos acá, quedando todos debidamente convocados.*

27 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS.**

28 **INCISO 1. Asunto Varios, Síndica Marjorie Rodríguez.**

29 **1.) Recursos de Ley 9156**

30 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Esto que les traigo es una pequeña propuesta, hemos
31 venido hablando de los recursos de la Ley 9156 para este año, estos treinta y siete
32 millones, “los famosos recursos del aeropuerto”.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Les traigo una propuesta la cual hemos socializado con los compañeros:

De esos ¢37,000.000.0:

✓ ¢25.000.000.00, distribuidos en la Fortuna de Bagaces:

-¢20.000.000.0, para el Parque Central en el Centro de Fortuna.

-¢5.000.000.0, para colaborar con el la apertura del Parque Nacional Miravalles

✓ Casa de la Cultura del Cantón de Bagaces.

-¢5.000.000.0, para el proceso de exterminio del comején en la Casa de la Cultural.

✓ Columnas culturales en el Parque Medardo Guido Acevedo.

-¢3.000.000.0, para las columnas culturales en el Parque Central de Bagaces

✓ Publicidad Turística en el cantón.

-¢5.000.000.0, publicidad turística en el cantón.

Esta sería la propuesta ofrecida. Quisiera se tome en cuenta y se pongan la mano en su corazón, esta vez vengó a pedirles por favor nos tomen en cuenta.

Señora Presidente: El tema es el siguiente, este presupuesto aún no lo hemos recibido en Concejo, entonces vamos a recibir esta propuesta de doña Marjorie, de todos modos se debe de recibir el presupuesto y enviarlo a comisión, y analizarlo como comisión

Síndica Marjorie Rodríguez: Esto esta socializado con Río Naranjo, Bagaces y Fortuna.

Reg. Bernal Maroto: Ellos se reunieron hoy, pero no logré llegar. Si hay algunas cosas que ver, estoy de acuerdo en los ¢20.000.000.0 del parque de Fortuna para que inicien, pero quería proponer el “Proyecto de los Mapas Turísticos” en cada distrito para seguir a la par de los mismos letreros que vamos a tener y yo les propuse ¢12.000.000.0, para que fueran ¢4.000.000.0 para cada distrito.

Ahora el trabajo el cual le hemos pedido al señor de cultura presentar, quiero se le asignen a él 5.000.000.0, pienso cultura no se puede dejar y menos un plan concientizado con todos los distritos.

Porque si no le damos a él, lo vamos a tener para que haga planes y no caminen. Yo había hecho esta propuesta de darle a él ¢5.000.000.0, también comenté este Concejo debería de hacer algo parecido a Liberia, que ya tiene regulado por porcentajes en la Gaceta de cómo pasan los montos año a año con estos dineros.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Ellos año a año le asignan un dinero a cultura, Patrimonio Nacional con porcentajes, y es ahí donde propongo asignar un porcentaje a cultura, porque es importante y que tal vez por moción, aunque a los demás no se regulen, pero sí de ahora en adelante haya un porcentaje regulado en esos dineros, para cultura. Esta es una propuesta aparte. Tengo algunas cosas distintas ellos, pero esto tiene que irse a comisión.

También los terrenos a utilizar para desarrollar estos proyectos deben de estar a nombre de la municipalidad. Es bastante complicado poner lotes a nombre de la municipalidad y se corre el peligro de perder estos dineros.

Señora Presidente: Somete a votación MODIFICAR agenda para incluir el **CONSECUTIVO SEC-CON-2021#868, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-2021.** Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°14-16-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 1. Asunto Varios, Síndica Javier Chaverri

Síndico Javier Chaverri: Propone al Concejo Municipal ayudarle a solicitar el estudio técnico a la UTGV de la Municipalidad de Bagaces, estudio para colocar las paraditas interdistritales, en el distrito primero. La idea es pedir colaboración con las casas comerciales existentes y así empezar a colocar las paradas de autobuses en el distrito primero.

Señora Presidente: El compañero Josué requiere retirarse. ¡Adelante!

Síndico Javier Chaverri: Lo primero que uno debe de llevar planteado a las empresas para ir a solicitar es, un estudio técnico donde ya hay formalismo de parte de nosotros, en este caso el distrito primero, para ir solicitar el patrocinio. El asunto es que haya una casetilla tanto en el centro como en los caseríos.

Señora Presidente: Ustedes saben que donde yo vivo llueve mucho, y es camino a Pueblo Nuevo, en Guayabo también y aunado al comentario que existe me gustaría, que el acuerdo valla en línea. No sé qué pasa en Fortuna, pero en Guayabo, pero San Jorge, San Isidro, los muchachos esperan el bus bajo las inclemencias del tiempo, entonces pienso deberíamos desarrollar un proyecto a nivel cantonal.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

No ocupamos 20 paradas en Pueblo Nuevo, con una es suficiente, en el barrio las Juanitas, donde los chicos tienen que salir a esperar al bus del colegio y la escuela, como 800 metros y es una parte bien plana, pero el frío y la lluvia es terrible. Y los vecinos no sé si escucharon la sesión, pero escribieron para decirme que ellos ocupaban una parada, por lo cual valdría la pena tomar la iniciativa de Javier y que se haga un estudio cantonal, para determinar estas necesidades.

Reg. Javier Chaverri: Hay un detalle Giselle, yo me apersoné, sólo he hablado de forma verbal, pero no he recibido respuesta. Pero tal vez con acuerdo del Concejo hay más formalismo, más presión.

Señora Presidente: A Junta Vial a Reunión no ha llegado nada.

Reg. Javier Chaverri: En Pijije el tema de las casetillas se hace con CONAVI, porque es ruta nacional, hay unas islas, donde se deben de ubicar las casetillas. Entonces para pedir un estudio general tanto de la distrital, tanto de la cantonal.

Señora Presidente: Somete a votación la dispensa de trámite de comisión y solicitar un estudio técnico.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Por qué un estudio técnico? Y ellos dicen que no son necesarias.

Señora Presidente: Es un estudio técnico para la ubicación. No me deja terminar.

Reg. Austin Sibaja: Aprovechando esto que indican, en Montenegro a Asociación de Desarrollo envió una carta solicitando el apoyo a lo que es la Unidad de Gestión Técnica Vial, para que nos ayude como Asociación, porque nosotros enviamos una carta solicitando el estudio técnico para la colocación de casetillas en las bahías de Montenegro y no nos respondieron, la UTGV tampoco nos respondió.

Entonces sería bueno hacer la solicitud, porque no sólo en el caso de Montenegro y Agua Caliente, sino el caso de Pijije, que tienen esas bahías, pero no existe el estudio técnico para la colocación de estas.

Señora Presidente: Entonces hagamos un listado, cada quien conoce su lugar, para que no vaya a pasar lo que dice José.

Reg. Javier Chaverri: Que cada distrito presente los lugares en donde se requieren. Y ustedes conocen las que son cantonales y nacionales.

Señora Presidente: Así lo traemos el próximo martes, para que no queden dudas.

N°1979200

**ARTÍCULO IX. CONSECUTIVO, SEC-CON-2021#, MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N°03-2021.**

INCISO 1. Consecutivo, SEC-CON-2021, Modificación Presupuestaria N°03-2021.

Bagaces, 19 de Marzo del 2021

MB-ALC-0190-2021

Señores

Concejo Municipal de Bagaces

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores,

Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°03-2021, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

1. Solicitud de parte de la Sra. Marianela Arias León, secretaria del Concejo Municipal mediante correo electrónico y oficio MB-SM-57-2021.

2. Solicitud de la Sra. Carolina Gomez Ulate, Coordinadora de Proyecto Eco-Turístico mediante oficio MB-PECLC-006-2021.

3. Solicitud del Sr. Javier Villafuerte Rodríguez, Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial mediante oficio MB-UTGV-078-2021.

Los movimientos solicitados de rebajas y aumentos se detallan a continuación:

1. Solicitud de parte de Marianela Arias, Secretaria del Concejo:

Lo informo en vista de que la ventana de la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal está muy deteriorada, y esto hace que el agua se meta a la oficina cuando llueve, se solicitará incluir la compra de una nueva ventana dentro de una modificación presupuestaria, así mismo se solicitará incluir también la compra de un llavín para la puerta, el cual se dañó y no tiene reparo. El cambio de la ventana tiene un costo de 135.000.00 colones y el del llavín de 10,000.00 colones. (Adjuntamos cotización de la ventana, ya que la del llavín ya la tienes).

Reciba un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo solicito incluir en la próxima Modificación Presupuestaria, contenido presupuestario para la compra del llavín de la puerta de Secretaría del Concejo, debido a que ya no sirve. Adjunto proforma por €9.875,00

Detalle:

Progra	Proyecto/Servicio	Clase	Grupos	Subparalelos	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
01	01	0	02	00	Obras	31.484.983,04	155.000,00		31.329.983,04
01	01	1	03	01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00		20.000,00	-20.000,00
01	01	2	03	01	Materiales y productos metálicos	0,00		135.000,00	-135.000,00

2. Solicitud de parte de Carolina Gomez, Coordinadora de Proyecto Eco-Turístico:
Indica lo siguiente:

Por medio de la presente le solicito su colaboración para realizar una modificación presupuestaria para el pago de una liquidación:

1. Persona a liquidar: Jorge Herrera Lozano.
2. Rubros contemplados: Salario Escolar y Prestaciones.

Puesto desempeñado: Guarda de Seguridad en el Proyecto Eco-turístico Cataratas Llanos del Cortés.

Se requiere mover de la cuenta II-14-1-4-6 de Servicios Generales, el monto de **₡1.078.000,00**, a la cuenta II-14-6-3-1 de Prestaciones legales.

Detalle:

Progra	Proyecto/Servicio	Clase	Grupos	Subparalelos	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
02	14	1	04	00	Servicios generales	21.250.961,09	1.078.000,00		20.172.961,09
02	14	6	03	01	Prestaciones legales	0,00		1.078.000,00	1.078.000,00

1. Solicitud del Sr. Javier Villafuerte Rodríguez, Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial mediante oficio MB-UTGV-078-2021.

Indica lo siguiente:

La presente es para comunicarle sobre la **Modificación Interna 001-2021** del presupuesto ordinario del presente año, que se enviará a aprobación del Concejo Municipal.

Trasladar contenido presupuestario del saldo de las siguientes cuentas:

- 9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria
- UNIDAD TECNICA III-2-1
- 1,04,99 otros servicios de gestión y apoyo
- OPERATIVOS III-2-2
- 1,08,05 Mant. y rep. de equipo de transporte
- OPERATIVOS III-2-2
- 1,08,04 Mant. y rep. de maquinaria
- OPERATIVOS III-2-2

2,04,02 Repuestos y accesorios

OPERATIVOS III-2-2:

Para fortalecer la cuenta de repuestos debido a la alta demanda de reparaciones que este año ha requerido la maquinaria.

1,03,07 servicios de transferencia electrónica de Información

UNIDAD TECNICA III-2-1:

Para contar contenido para la adquisición de firma Digital de la compañera Cristina Ruiz requerida en el proyecto de las microempresas.

A las siguientes cuentas:

0,05,02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
UNIDAD TECNICA III-2-1:

El Exceso del 1.5% del contenido presupuestario incluido inicialmente en el presupuesto ordinario partida 0-05-03 denominada aporte patronal al fondo de capitalización laboral y trasladado por indicaciones de la CGR según oficio 19641DFOE-OL-2413 a la partida de cuentas especiales (9.02.02) debe ser incluido en la subpartida de aporte patronal del régimen obligatorio de pensiones complementarias para responder a las obligaciones obrero patronales según lo establecido por la legislación.

2,01,01 combustibles y lubricantes
OPERATIVOS III-2-2

Para fortalecer la cuenta de combustibles debido a que este año el contrato de taller para adquisición de lubricantes se realizó aplicando el aportado del contrato total.

Detalle:

Pro gra m.a	Pro yect o/S	Ofi ci	Di vi sión	Gr upo	Sub par ti da	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
03	02	1	9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3.195.911,69	2.091.741,79		1.104.169,90
03	02	2	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.811.242,38	3.100.000,00		2.711.242,38
03	02	2	1	08	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	6.505.000,00	1.000.000,00		5.505.000,00
03	02	2	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10.819.000,00	4.000.000,00		6.819.000,00
03	02	1	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones comp	1.380.912,32		2.091.741,79	3.472.654,11
03	02	1	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00		100.000,00	100.000,00
03	02	02	2	01	01	Combustible y lubricantes	586.319,93			5.586.319,93
03	02	02	2	04	02	Repuestos y Accesorios	889.397,10		3.000.000,00	3.889.397,10

Es importante destacar que se adjuntan a la presente los siguientes oficios (sobre los que se ampara esta Alcaldía para tramitar la Variación Presupuestaria):

MB-SM-57-2021, MB-PECLC-006-2021, MB-UTGV-078-2021

Sin más que agregar se despide: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces.

Señora Presidente: Explica de que se trata la anterior Modificación.

Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N°03-2021, por un monto de ¢11.424.741.79, la misma Sí Modifica el Plan Anual Operativo. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos

N°1979203

1

2 a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia

3 Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo**

4 **N°15-16-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 **SE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 18 HORAS CON 10 MINUTOS.**

6

7 _____
Marianela Arias León.

_____ **Giselle Chavarría Cruz.**

8 Secretaría del Concejo Municipal

Presidente Municipal

9